



“SINOPSIS DE LA VISION PROGRESISTA QUE SUSTENTA EL PLAN DE GOBIERNO DESDE EL MUNICIPIO HACIA LA COMUNA 2014 / 2018”

“MUNICIPIO, CIUDAD COMUNAL LIBERTADOR”

RAIGAMBRE EN LOS PENSAMIENTOS:

.- MIRANDINO

.- BOLIVARIANO

Este proyecto de gobernabilidad política institucional esta enmarcado en los valores que a continuación se exponen

FUNDAMENTO POLITICO:

- Nuestro proyecto político y plan de acción se fomenta y matiza en el 2do. “plan Simón Bolívar” para la gestión 2013/2019”.
- En el modelo de desconcentración del poder en lo político-institucional.
- Descentralización de la gestión pública.
- En las cuantiosas leyes que norman y rigen el sistema político institucional del país nacional, regional, municipal y comunal, en especial el compendio de leyes dirigidas a la emancipación política del pueblo soberano, la autodeterminación y



el autogobierno, y sobretodo “la erradicación de la intermediación de operadores políticos de oficio; aquellas que rompe la hegemonía de los partidos políticos e instituciones públicas o privadas y/o los grupos de poder sin distinción de colores ni doctrinas”,

- Las leyes del poder popular para acabar con la confiscación “DE HECHO” que el poder político constituido ha ejercido de manera ilegal e ilegítima sobre el constituyente “el pueblo soberano” hoy poder popular activo y permanente.

CONCEPTUALIZADO SOBRE LAS BASES JURIDICAS DE:

- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.
- Códigos penal, civil y mercantil vigentes.
- Ley del poder público municipal vigente.
- Leyes del poder popular vigentes.

PROMUEVE COMO DIVIDENDO SOCIOPOLITICO INMEDIATO:

- La nueva geometría del poder.
- Explosión del poder comunal.
- Ordenanzas y normativa municipales, tendentes a la comunalización.
- Elevación de la moral y la etica del colectivo en general.
- Gestión pública honrada y transparente, eficaz y eficiente.
- Acción político institucional concatenada con las ideas y las luchas.



Creación de una política de “servicio público” sobre el ejercicio de la administración pública, ya que actualmente el sistema crea raigambre en empleados públicos y no servidores públicos.

- Apertura total del espectro legislativo, político y gubernamental al punto de ir transfiriendo desde servicios públicos hasta recursos económicos a las comunidades organizadas, de manera tal que inicie de hecho y derecho la transferencia del poder a las comunidades y a su proceso de autogobierno.

SUSTENTADO:

Este, nuestro plan político institucional está sustentado sobre las bases del equilibrio que otorga gobernabilidad, al gobierno sobre el estado.

- **ECONOMICO**
- **SOCIAL**
- **POLITICO**
- **TERRITORIAL**
- **INTERNACIONAL**

OBJETIVO:

Crear condiciones de liderazgo colectivo necesarias para que insurja un nuevo sujeto político e histórico, capaz de acelerar la transformación estructural del estado para alcanzar los preceptos establecidos en el proyecto de país consagrados en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



Soportada en la articulación de:

1.-RED INSTITUCIONAL

- PODER PUBLICO NACIONAL:
- PODER LEGISLATIVO.
- PODER EJECUTIVO.
- PODER JUDICIAL.
- PODER CIUDADANO.
- PODER ELECTORAL.
- PODER PÚBLICO ESTADAL.
- PODER PÚBLICO MUNICIPAL.
- PODER PÚBLICO PARROQUIAL.
- PODER POPULAR “PODER COMUNAL”.

PODER COMUNAL

2.- CREAREMOS UN SISTEMA DE REDES SOCIALES:

“La misión táctica es generar políticas que conjuguen un verdadero sistema de enlaces sociales, políticos e institucionales, con “visión sistémica, holística y compartida” del estado, donde el constituyente, pueblo, poder popular este a la vanguardia y juegue un papel determinante en igualdad de condiciones y oportunidades a las instituciones públicas y el gobierno del estado, de igual a igual ante cada situación y acción que el



estado genere y/o empresa, esto en si mismo es el ejercicio de la democracia directa, participativa y protagónica .”

MISIONES ESTATALES:

- MISION MILAGRO
- MISION MERCAL
- MISIÓN PDVAL
- MISIÓN ROBINSON
- MISIÓN SUCRE
- MISIÓN CHE GUEVARA
- MISIÓN RIBAS
- MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA
- MISIÓN AMOR MAYOR
- MISIÓN JOSE G. HERNANDEZ
- MISIÓN CRISTO
- MISIÓN HIJOS DE VENEZUELA
- MISIÓN REVOLUCIÓN ENERGETICA.
- MISIÓN BARRIO ADENTRO (1,2,3 DEPORTIVA)
- MISIÓN MADRES DEL BARRIO.
- MISIÓN NIÑO JESUS.
- MISIÓN ARBOL
- MISIÓN MUSICA



MISIÓN NEGRA HIPOLITA.

- MISIÓN GUAICAIPURO
- MISIÓN HÁBITAT
- MISIÓN IDENTIDAD
- MISIÓN CULTURA
- MISIÓN MIRANDA
- MISIÓN PIAR
- MISIÓN RIBAS
- MISIÓN SUCRE
- MISIÓN VUELTA AL CAMPO
- MISIÓN SONRISA
- MISIÓN CIENCIA,
- MISIÓN NEGRA HIPÓLITA
- MISIÓN CARICUAO
- GRAN MISIÓN AGRO VENEZUELA
- GRAN MISIÓN SABER Y TRABAJO
- GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

ENTRE OTRAS.

3.- REDES COMUNALES

- COMITÉ DE SALUD
- COMITÉ DE EDUCACION



COMITÉ DE ALIMENTACION

- COMITÉ DE VIVIENDA Y HABITAT
- COMITÉ DE ECONOMIA POPULAR Ó COMUNAL.
- COMITÉ DE CULTURA
- COMUNIDAD INTEGRAL
- COMITÉ Ó MESA TECNICA DE AGUAS.
- COMITÉ DE USUARIOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- COMITÉ DE COMUNICACIÓN POPULAR E INFORMACION Y “M.A.C.”
- RADIOS, TV, IMPRESOS Y DIGITALES COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS
- COMITÉ DE TIERRAS (URBANAS Y/O RURALES)
- COMITÉ DE PROMOCION DE LA PAZ Y LA VIDA (A TODA VIDA VENEZUELA)

Toda esta oferta social esta vinculada y articulada con concejos comunales y comunas, asociaciones de vecinos y toda forma de organización sociocomunitaria legal y vigente, entre otras.

4.- RED DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS (SECTORES SOCIALES)

- FUNDACIONES
- ONG´S
- MOVIMIENTOS Y GRUPOS RELIGIOSOS
- CUTURALES



Toda esta oferta social esta vinculada a los movimientos sociales, colectivos, agrupaciones, E.P.S.'S, cooperativas y/o cualquier otra forma de organización sectorial, temática ejemplo: "Movimientos de sexo diversos, afro descendientes, euro descendientes, trabajadores, economía formal e informal popular comunal, juventud, estudiantil, intelectuales, emprendedores y empresarios, creadores y científicos, tecnólogos, agricultores, procesadores industriales"

5.- RED FINANCIERA, ECONOMICA Y EMPRESARIAL

- RESPUESTA SOCIAL EMPRESARIAL
- EMPRESA PRIVADA
- EMPRESA PÚBLICA
- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.
- CAMARAS DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PYME.
- SINDICATOS
- CONSEJOS DE TRABAJADORES.
- BANCA PRIVADA
- BANCA PÚBLICA
- ASEGURADORAS

RESUMEN



El Plan de Gobierno “PRIMERO LIBERTADOR”, constituye una herramienta esencial para la instauración o consolidación del nuevo estado comunal, dado el carácter humanista de los patrones referenciales, que aluden valores culturales de libertad, democracia, solidaridad, responsabilidad, igualdad y justicia, entre otros. Este plan de gobierno es el fruto de una amplia consulta popular generada a partir del año 2010 hasta la fecha, resiente discusión y promoción con sectores temáticos sociales, consejos comunales y demás actores de la vida cotidiana del municipio del Plan Patrio 2013–2019 discutido por “nosotros” el Gran Polo Patriótico, que desde ya promueve el reordenamiento legítimo de formas y maneras auténticas de participación comunitaria y espacios de gobernabilidad y su relación con el poder popular, seguridad y asistencia integral, relaciones con el entorno, el habitat y procesos de inclusión socio-productiva, acciones ideológicas y culturales insertas como nichos sociales en nuestra Constitución Bolivariana, como garantía para la acción revolucionaria, transformadora y renovadora del pueblo empoderado.

Este plan de acción constituye un cuerpo conceptual y reflexivo sobre la realidad actual del Municipio Libertador, una correspondencia plena con los lineamientos generales del plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013/2019, plan de inversión 2014 de la actual estructura gubernamental cuya instrumentación provocara la refundación del Municipio Libertador en plena armonía con el desarrollo social de cada una de las entidades federales del país. Por tales razones su objetivo general conllevara a crear condiciones de liderazgo colectivo necesarios para que insurja un nuevo sujeto político e histórico, capaz de acelerar la transformación estructural del Municipio Libertador para



alcanzar los preceptos establecidos en el proyecto de país consagrado en la Constitución Bolivariana de Venezuela. En tanto que a través de los objetivos específicos se lograra entre otros aspectos:

Desarrollar y fortalecer el Poder Popular desde la producción, distribución y satisfacción de las necesidades del pueblo.

Crear condiciones para la conformación del nuevo Estado Comunal Social.

Estructurar un nuevo modelo de ordenación geopolítica y geoproductiva del Municipio, con impacto en el estado regional Carabobo.

Promover la complementariedad e integración económica regional, nacional y mundial.

Formular y poner en marcha la infraestructura local (vialidad, vivienda, telecomunicaciones, comunicación popular, redes de servicio, entre otros), que satisfagan las demandas del colectivo.

Consolidar programas de seguridad y asistencia integral.

PRESENTACION

La transferencia desconcentrada de funciones y componentes que viabilicen las políticas publicas hasta las expresiones populares organizadas, serán desarrolladas por el Gobierno Revolucionario de Municipio Libertador, a través de procesos y dinámicas de articulación coordinación, conformación, capacitación y consolidación de Redes de Gobierno Popular en siete (07) ejes para la acción transformadora y renovadora, que permitan y promuevan procesos de concienciación colectiva de los actores sociales y



políticos y sus expresiones asociativas, presentes en el municipio y el estado regional Carabobo.

El abordaje social en los siete (7) ejes para la acción de concordancia con el plan Simón Bolívar 2013/2019 se sustenta en gran medida en el incremento de valores del individuo como miembro de una sociedad que se esta fortaleciendo a través de procesos asociativos y de participación ciudadana, donde el conocimiento adquirido a través de diferentes dinámicas del aprendizaje individual se transforman en una herramienta para pensar y accionar colectivo. Necesario es involucrarse mas allá del trabajo remunerado o condicionado por intereses capitalistas, hay que ir al trabajo voluntario, solidario comunitario y a la promoción del voluntariado, en tal sentido las redes de gobernabilidad estarán conformadas por ESTADOS O MOMENTOS DE ARTICULACION POPULAR Y VINCULOS, entendiéndolo primero (1ero.) como voceros y voceras de gobierno regional, municipal y comunal y sus voluntariados en el seno de cada comunidad y lo segundo (2do.) como relaciones o comunicaciones establecidas entre los estadios o momentos de articulación, pudiendo ser estos vínculos cada uno de los objetivos, estrategias, metas e indicadores municipales, agruparan a los voceros y voceras de gobierno, así pues, la RED MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD tendrá como mínimo cuatro ESTADIOS O MOMENTOS DE ARTICULACION POPULAR, los cuales se especifican a continuación:

PRIMER ESTADIO O MOMENTO DE ARTICULACION POPULAR:



Correspondiente a los noventa y ocho (34) voceros y/o voceras de gobierno en ámbito municipal de los territorios sociales ya constituidos y su respectivo equipo de trabajo.

SEGUNDO ESTADIO O MOMENTO DE ARTICULACION POPULAR.

Correspondiente a los siete (17) voceros y/o voceras de gobierno municipal y su respectivo equipo de trabajo. Los cuales operan en dos (2) territorios sociales de acuerdo a sus características geopolítica y/o geoproductividad.

TERCER ESTADIO O MOMENTO DE ARTICULACION POPULAR:

Correspondiente a los voceros y voceras en cada concejo comunal, asociación de vecinos y organizaciones civiles sin fines de lucro los cuales conforman el estadio o momento a partir de la selección mínima de un(a) ciudadano(s) y ciudadana(s) en cada misión educativa y su vinculación con los siete ejes operativos para la acción previstos en el plan de gobierno “PRIMERO LIBERTADOR”.

CUARTO ESTADIO O MOMENTO DE ARTICULACION POPULAR.

Correspondiente a un número indeterminado de ciudadanos y ciudadanas que contribuyen el voluntariado social, son postulados(as) y electos(as) de cada concejo comunal, de este estadio se promoverá los 34 voceros de gobierno.

A través de los vínculos de esta estructura humana de gobiernos populares conformada por la dinámica bidireccional del proceso comunicacional de los ESTADIOS O MOMENTOS, se masifica la difusión popular de la información en materia de planificación colectiva para la inteligencia social, mediante diferentes estrategias,



como por ejemplo: la promoción, difusión y desarrollo de los círculos de estudio y de trabajo del tercer **motor moral y luces**. Es así como se obtiene una relación de cooperación y corresponsabilidad caracterizada por el intercambio de todos, basada en un principio de reciprocidad cogestión y corresponsabilidad generalizada en la cual no existan personas que centralicen, ni utilicen la técnica de compartimiento (medias verdades y medias mentiras) de la información.

Como ya se ha mencionado los ESTADIO O MOMENTOS de las redes de gobierno popular, se articulan por vínculos o lazos estrechamente relacionados para la acción: Ideológico y Cultural, inclusión SOCIO-PRODUCTIVO como un Modelo de desarrollo AGRO-ECOLOGICO, Eco-hábitat, Asistencia integral, Seguridad integral, Gobernabilidad y consolidación del Poder Popular y participación comunitaria. La integración de estos vínculos, debe permitir enlazar todas las redes sociales, comunales, institucionales que existan dentro del Municipio, además de organizaciones intermedias, promoviendo así estrategias frontales, tanto técnicas como populares contra el ocio, burocratismo, la apatía, corrupción y la desinformación comunal.

Lo que se pretenden conseguir, con todo esto, mas allá de las previsiones presupuestarias insertas y desarrolladas en el plan de inversiones 2013-2019 elaborado por la actual estructura de gobierno municipal, es hacer un cambio transformador, revolucionario y renovador, un verdadero y vigoroso salto adelante, sobre la difusión y debate de los conocimientos significativos cuyo dividendo social son para el pueblo, para lograr desde diferentes espacios comunales (salas de batalla social) coherentemente la MASIFICACION CONSCIENTE DE LAS LUCHAS POPULARES en



todos los niveles de organización, hasta llegar al núcleo fundamental de la sociedad como lo es la familia.

Familia entendidas y conformada no solo por nexos primarios de consanguinidad, sino por la afinidad social manifestada por los amigos y vecinos, compatriotas y compañeros de trabajo, familiares y allegados. Este cambio profundo y paradigmático se nutrirá de la SIEMBRA Y COSECHA DE VALORES PARA LA VIDA, como un programa de interacción que genere integración de saberes populares obtenidos en el ejercicio de gobierno de su primer año de gestión, donde desde cada uno de los espacios para el gobierno popular (salas de batalla socialistas) se haga hincapié en la formación de valores, apalancados por el tercer motor: “MORAL Y LUCES”.

En este sentido, el plan de gobierno “PRIMERO LIBERTADOR”, constituye un ambicioso programa de articulación de redes populares en acciones de gobierno, que tienen como objetivo primordial inculcar valores de amistad, tolerancia, confraternidad, solidaridad respeto mutuo, responsabilidad compartida, y ayuda solidaria entre otros muchos valores socialistas para la construcción de un nuevo sujeto histórico. La gobernabilidad desarrollada por los actores (voceros y voceras de gobierno en cada sala de batalla social) debe basarse en la integración de esfuerzo, en la lucha por la innovación permanente abordada desde el hogar, la escuela, la oficina, el trabajo, la universidad, en la calle, en la esquina, en el barrio, en la urbanización y no a través de acciones puntuales dirigidas hacia un público meta determinado o a un grupo etario seleccionado.



Los padres, madres, maestros, profesores, compañeros de trabajo, los sacerdotes católicos, pastores evangélicos, los amigos los vecinos, los familiares, los técnicos, los promotores, promotoras y activadores sociales, el gobernador los (as) alcaldes(as), campesinos, campesinas concejales, diputados los funcionarios públicos, militares, trabajadores de la empresa privada en fin, todos seremos actuantes corresponsables de este novedoso modelo de gestión popular de gobernabilidad, denominado PLAN DE GOBIERNO “PRIMERO LIBERTADOR”.

COMO SE CONSTRUYE EL PLAN DE GOBIERNO “PRIMERO LIBERTADOR” 2014-2018.

EJES PARA LA ACCION

IDEOLÓGICA Y CULTURAL.

INCLUSIÓN SOCIO PRODUCTIVO.

ECO-HÁBITAT.

ASISTENCIA INTEGRAL.

SEGURIDAD INTEGRAL.

CONSOLIDACIÓN DEL PODER POPULAR.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

EVENTOS REGIONALES.

MESAS DE TRABAJO.



ABORDAJES A CONCEJOS COMUNALES.

ENTREVISTAS MASIVAS A FAMILIAS.

COLECCIÓN DE OPINIONES INDIVIDUALES.

A.- NUEVO ENFOQUE DE GOBIERNO MUNICIPAL.

B.- ESTRATEGIA DEL PLAN “PRIMERO LIBERTADOR” 2014-2018.

C.- REDES DE GOVERNABILIDAD POPULAR.

D.- NIVELES DE ACCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO “PRIMERO LIBERTADOR”
2014-2018.

E.- ESTADO COMUNAL.

F.- ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GOBIERNO “PRIMERO
LIBERTADOR”.

NUEVO ENFOQUE DE GOBIERNO

EJE 1

Consolidar la conciencia del deber social colectivo, como factor fundamental de la revolución ética y moral.

EJE 2

Diseñar un modelo de producción ambientalmente sano, socialmente justo, económicamente sustentable y racionalmente productivo.



Promover el desarrollo de un conjunto de principios y valores ambientales que permitan la refundación ética y moral del estado.

EJE 4

Fortalecer las capacidades básicas de planificación del gobierno popular para transformar integralmente las relaciones estado socialista comunal.

EJE 5

Consolidar espacios públicos y programas culturales recreativos de forma permanente que fortalezcan la salud mental y reduzcan los niveles de ocio en la población con el apoyo de la creación de la red de seguridad comunal y los órganos de seguridad del estado.

EJE 6

Reivindicar la concepción del poder constituyente desarrollada por la revolución bolivariana.

Eje 7

Promover la articulación de los planes y programas de las distintas instancias del poder popular.

CREAR CONDICIONES DE LIDERAZGO COLECTIVO NECESARIAS PARA QUE SURJA UN NUEVO SUJETO POLITICO-HISTORICO, CAPAZ DE ACELERAR LA



TRANSFORMACION ESTRUCTURAL DEL MUNICIPIO LIBERTADOR PARA ALCANZAR LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE PAIS CONSAGRADO EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL SEGUNDO PLAN NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR.

EJE 1 IDEOLOGICO Y CULTURAL

*****Caracterización del problema***

La imposición de sistemas culturales basados en hábitos transculturizadores, genero una ética capitalista contraria a nuestra legitima memoria histórica que desplazo patrones culturales e indicadores de nuestros antepasados que orientaban bajo esquemas solidarios, las relaciones de convivencia ciudadana en un clima de justicia e igualdad, determinantes de nuestra identidad como pueblo.

*****Situación esperada***

A través de la plataforma del poder popular como factor fundamental para la evolución de la revolución bolivariana, se activara la interacción corresponsable del estado municipal y el pueblo soberano organizado, informado y consiente que fomente la nueva ética socialista fundamentada en la conciencia del deber social colectivo, sobre la base de una solida formación ideológica y cultural.

***** Línea de acción.***

Empoderamiento del pueblo a través de las leyes del poder popular, las cinco líneas estratégicas del plan estratégico Simón Bolívar "II" 2013-2019, y la consolidación de la



democracia directa, participativa y protagónica, sumando y multiplicando voluntades para emprender, transformar y trascender en un programa de gobierno del poder popular, renovador el cual su máxima sea el progresismo y la inclusión social, justicia e igualdad de condiciones para los ciudadanos... un gobierno de servidores públicos

****Objetivo general**

Consolidar la conciencia del deber social colectivo, como factor fundamental de la revolución ética y moral para la refundación del nuevo estado socialista que los ciudadanos anhelan.

**** Objetivo(s) específico(s)**

- .- Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población.
- .-Hacer del ambiente social comunitario espacios escolares para enseñanza y el aprendizaje de la práctica democrática.
- .- Desarrollar una red popular eficiente de información y educación en todos los ámbitos de los espacios escolares.
- .- Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.
- .- Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública.
- .- promover acciones destinadas al desarrollo del habilidades y destrezas para alcanzar la suprema felicidad social.

**** Variable(s)**



Refundación del nuevo estado municipal, desde la base del rescate de sus valores, su base fundamental (la familia) y su autoestima como pobladores, habitantes y compatriotas del mismo suelo, con visión holística y compartida del “**ser**” y no de el “**tener**”, donde el municipio juegue un papel protagónico para la solución del problema estructural de la patria (su transculturación) y no siga siendo parte de dicho problema.

**** Estrategia(s)**

Escuelas itinerantes

Escuelas permanentes de formación

Docentes

Escuelas de artes (Teatro, Folklore, Danzas, Canto, Televisión, Radio y Cine popular)

Semilleros de la renovación del estado municipal para la revolución ciudadana.

Planes vacacionales.

Voluntariado socialista.

Comunicación y difusión comunitaria

Trabajo creador, productivo y liberador.

**** Metas**

Incrementar para el año 2014 a través de campañas educativas y culturales para rescate de valores tales como: La solidaridad humana, el ejercicio transversal de



enseñanza ética, la conciencia ciudadana, la tolerancia, el pluralismo, voluntariado, la unidad nacional para hacer patria, el trabajo creador, productivo y libertador.

****Indicadores**

Redes populares de información y educación.

Acciones destinadas al desarrollo de habilidades y destrezas para alcanzar la suprema felicidad social

Ambientes sociales comunales

Convertidos en espacios escolares para la enseñanza y el aprendizaje de la práctica democrática

Estructuras institucionales necesarias para el desarrollo del poder popular.

Estrategia (s)

Espacio de encuentro, donde libertador tenga la oportunidad de ser, hacer conocer y convivir, desde sus propias experiencias y conocimientos adquiridos para formarse en lo político cultural-ideológico, que facilite en forma progresiva una doctrina social humanista, actual y de avanzada.

*Acuerdos con instituciones de educación formal para acreditación de la experiencia comunitaria.

*Conocimiento de la identidad cultura, en las artes que conlleven a exaltar el talento de los que vivan en libertador.



*Ideología social humanista (conciencia social-ciudadana) desde todos los ambientes, modalidades y niveles de la educación.

*Actividades de recreación y esparcimiento que conlleven a planes vacacionales y recreativos en pro de una identidad cultural propia.

*Red de activadores y activadoras en pro de la doctrina social humanista.

*Propiciar la comunicación eficaz y difusión comunitaria, a través de las diferentes formas de expresiones que conlleven a dar a conocer la propuesta de "PRIMERO LIBERTADOR"

*Fomentar la Organización comunitaria con un trabajo creador, productivo y liberador.

*Implementar una educación crítica para los medios de comunicación, que conlleve a una doctrina social humanista.

*La familia-estado-sociedad para lograr la defensa activa de los derechos y garantías ciudadanas, mediante los mecanismos de contraloría social.

*Adecuar los ambientes físicos de acuerdo a las normas mínimas establecidas por la legislación actual en relación a la infraestructura y materia que se desarrolle la propuesta.

*Fomentar la red de medios de comunicación de masas, alternativas para la difusión de la doctrina social-humanista, ideológica y cultural.

*Currículo educativo sobre doctrina ideológico-cultural-social-humanista.



*Modificación de educación.

*Mecanismos

*Modificación de la Información

*Mecanismo de comunicación cifrada en la justicia, que permiten aflorar los valores de respeto en la ciudadanía.

*Inter-Establecimiento de espacios para la crítica constructiva.

*Integrar a los medios de comunicación a un plan de desarrollo de Libertador y del eje: Carabobo-Cojedes.

*Promoción de una política comunicacional para el mejoramiento de la sociedad y comunidad en general, en el ejercicio pleno de sus derechos.

*Implementar la protección integral para niños, niña y adolescente.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

Cívico-Militar “Milicias del Pueblo”

Sedes para la GOBERNABILIDAD POPULAR “Salas de Batallas Social”

Fortalecimiento de las misiones “intermisiones”

Modificación de: DIAGNOSTICO SOCIAL “Redes de Gobernabilidad Popular”

Concienciación publicitaria: “**YO SI QUIERO A LIBERTADOR**”



DIBUJO....

CONCLUSION (es)

Las acciones antecedentes permitirán generar un conjunto de iniciativas para evaluar la superación ética, durante el ejercicio del gobierno popular y establecer el grado de intensidad del insurjir de una nueva moral colectiva, que permita refundarnos éticamente así mismo, ante conjunto de acciones nos conducirá al logro de la meta propuesta desarrollando en el cuerpo social del municipio libertador “ capacidades recursivas” que, fundamentadas en la comprensión ideológica y cultural de la visión del entorno social, propicien alertas tempranas, que contrarrestan incertidumbre y angustias causadas por la multiplicidad de acciones actores y enfoques inmersos en la practica social de libertador.

EJE 2

.-CARACTERIZACION DEL PROBLEMA

La exclusión social y el rentismo capitalista como condición estructural de la dinámica socio-política de Venezuela, genero modelos de producción latifundistas en el agro, imponiendo enfoques, modelando conductas cada vez mas individualistas y centradas en la obtención de ganancias exageradas, lo que impide desarrollar planes uniformes, universales, coyunturales y compensatorios, convirtiendo a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro campo en población vulnerable.



SITUACIONES ESPERADAS.

Consolidar sistemas abiertos y flexibles de generación apropiación y distribución de rubros agroalimentarios que responden a las necesidades humanas y no a la reproducción del capital para desarrollar nuevos modelos productivos endógenos que sientan progresivamente la base económica del socialismo, hasta alcanzar el crecimiento sostenido y sustentable esperado en cada sistema.

..- LINEA DE ACCION

Modelo Productivo Socialista y Nueva Geopolítica Nacional

.- OBJETIVO GENERAL

Implementar un modelo socialista de producción sustentable.

.- OBJETIVO(S) ESPECIFICO(S)

Desarrollar un modelo de economía social que contemple toda la cadena productiva tanto de insumo como de producto tendiente a la propiedad socialista.

Promover el uso de tecnologías ecológicas, que preservan la naturaleza y al ser humano.

Desarrollar las capacidades creativas y productivas del pueblo.

.- METAS.

Incrementar para el año 2014 la Autonomía Socio productiva.



La finalidad de esta meta, es aumentar las actividades socio comunitarias que permitan cohesionar las fuerzas sociales, para promover practicas productivas autogestionarias, como antesalas a la democratización de la toma de decisiones que permitan niveles mas adecuados de autonomía socio-productiva, socio-económica en concordancia con las propias exigencias de la naturaleza en cada lugar o comunidad especifica.

.- VARIABLES:

Modelo socialista de producción sustentable.

.- INDICADORES

Escuelas itinerantes

Escuelas permanentes de formación socio productivas

Semilleros para la Transformación, Revolución y Renovación.

Acreditación de la experiencia comunitaria

Voluntariado social

Comunicación y difusión comunitaria

Control tributario

Promoción de la Publicidad Exterior en los ejes carreteros del municipio

Promoción de actividades turísticas y recreativas en todos los predios del municipio

Acompañamiento técnico y financiero



Centraloría social

Producción socialista

Organización comunitaria

Viviendas Ecológicas

Viviendas Agro-turísticas

Viviendas productivas

Autogestión

Control de plagas

Control de hierbas

Deforestación

Reforestación

Cooperativas

Empresas de producción social

Nutrición de la sociedad

Ambientes físicos adecuados disminución de la morbilidad

Escolaridad en aumento

Granjas integrales



Insumos agrícolas y derivados

Equidad Social

Beneficios laborales

Turismo Regional

Turismo Interno Local.

Agroturismo

Turismo Religioso

Turismo de Salud

ESTRATEGIA(S)

Acuerdos con instituciones de Educación formal para acreditación de la experiencia comunitaria.

Adiestramiento del control tributario, para las empresas de producción social.

Capacitación para la utilización de las nuevas tecnologías desarrolladas en el campo.

Concienciación en la construcción y adecuaciones de mataderos socio productivo, cooperativo.

Creación y desarrollo de programas educativos comunitarios con el fin de fortalecer valores y principios en torno al fomento de viviendas ecológicas agras turísticas y viviendas productivas.



Estímulos fiscales y financieros para el florecimiento de nuevas formas de propiedad social.

Fomento de la siembra de plantas para el control biológico de plagas, debidamente orientadas para la ventilación, irradiación del sol con incorporación de biodigestores anaeróbicos para generación de biogás, para cocinar, y generar alumbrado en base a gas.

Implementación de los concejos populares de campesinos como organización popular de base del sector rural.

Implementación de técnicas adecuadas para la construcción de granjas integrales de ganado y aves.

Cadena de producción, transformación, distribución y consumo de insumos agrícolas y sus derivadas en esquemas de propiedad en esquemas de propiedad colectiva.

Cambio del calendario escolar para los niños y niñas y adolescentes, que laboran junto a sus padres y familiares, en el campo a los fines que puedan atender sus unidades de producción y la escuela.

Comités de protección e igualdad social de alimentación, economía popular y cualquier otro comité creado para atención de las familias, de los concejos comunales a los fines de monitorear y realizar la contraloría social de estas entidades.

Abordaje no solo de las necesidades alimenticias sino las educacionales, laborales, de salud entre otras, donde se establecerá la reserva de un cupo mínimo de participación



de adolescentes y familiares responsables de la crianza de uno o varios niños en edad productiva para proporcionarles una calidad de vida digna, disminuyendo los índices de pobreza que aun agobian a la población, en especial en las áreas rurales, donde el campesinado tiene un limitado acceso a los servicios básicos a la educación, a la salud.

Incorporación a los beneficios laborales existentes en ley (seguro social, política habitacional)

Interconectar un eje turístico que promueve.

Turismo interno en el Municipio (sector El Naipe)

Agro-turismo

Turismo de salud

Turismo Campamento ro.

Turismo de Recreación, (Activa y Pasiva)

Eje turístico Libertador-Tinaquillo.

Eje Turístico Libertador “San Luis” - Valencia “Guatáparo”

Turismo Religioso.

Turismo Histórico y Patrimonial.

.- PROGRAMAS TRANSVERSALES

Fortalecimiento de las misiones “intermisiones”



Acción conjunta pueblo-gobierno “fundaciones del poder popular”

Concienciación publicitaria “saca tu cuenta”

Conformación y fortalecimiento a la propiedad social a través de “eps”

Asistencia integral a familiares de los luchadores sociales “punto de apoyo”

Alumbrando y cosechando valores para la vida.

DIBUJO.....

.- CONCLUSION(ES)

Evaluar progresivamente la inclusión de actores populares socio-productivos, que promueven la satisfacción en necesidades humanas y producción de riqueza social dentro del marco de un modelo de desarrollo “Agro-ecológico” que permita alcanzar los objetivos propuestos y evaluar nuevas formas de relación entre gobierno revolucionario y los actores del poder popular, como resultado de la planificación concentrada y la participación ciudadana promovida en el eje de inclusión socio productiva, con lo cual, evidenciamos un camino hacia la dignificación del Estatus social Vs el económico, para ello es necesario corregir el carácter subsidiario de lo social y lo agroecológico para equilibrar su peso e importancia en la planificación económico social.

EJE 3 “ECO-HABITAT”

.- CARACTERIZACION DEL PROBLEMA



Los diferentes y variados modelos de relacionarse hombre – ambiente imperante en el estado han provocado un franco grado de deterioro de los ecosistemas naturales y urbanos. Es evidente el descuido de la infraestructura arquitectónica cultural y de los servicios básicos así como la deficiente atención a la recuperación de los bosques de galería para la protección de las cuencas hidrográficas y de nuestros suelos.

.-SITUACION ESPERADA

Implantar un modelo de gestión ético ambiental anticapitalista de corresponsabilidad moral del ser social colectivo como practica democrática donde se reconozca y respeten diversos modos de intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, que apuntalen en su conjunto, el derecho de nacer y vivir en ambientes sanos, donde sea propicio promover a través de la participación organizada, consiente y masiva modelo de sociedades comunales sustentables.

.- LINEA DE ACCION

Nueva ética Socialista, suprema felicidad social y nueva geopolítica nacional.

.-OBJETIVO GENERAL

Refundar ética y moralmente al estado, para la protección integral del patrimonio natural y cultural.

.- OBJETIVOS ESPECIFICOS (AS)

*incentivar el voluntariado comunitario a través de brigadas itinerantes de formación ambiental.



*Promover la restauración arquitectónica del patrimonio cultural.

*Implementar jornadas de rehabilitación de bosques y la protección de cuencas hidrológicas

*Formular planes y programas de reciclaje y residuos sólidos y líquidos.

*Fomentar jornadas de solidaridad ambiental.

*Implementar la formación de la conciencia ambiental en el currículo socialista

*Incentivar la corresponsabilidad social y ambiental

*Formular planes y programas para la población que utiliza fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas.

*Propiciar a la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados.

.-METAS

Lograr la protección integral del patrimonio natural y cultural

Esta meta, incentivo a promover el desarrollo de un conjunto de principios y valores ambientales que permiten la refundación ética y moral del estado para recuperar los espacios públicos y privados (patrimonio natural y cultural), así como áreas naturales desprotegidas, restaurando la infraestructura arquitectónica cultural y de servicios básicos así como la recuperación de los suelos y bosques de galería para la defensa de la integridad del ambiente, por lo que se enfatizara la creación de conciencia sobre la necesidad de evaluar los aspectos favorables y perjudiciales (impacto ambiental) de los



modelos de desarrollo los planes , programas y proyectos sociales y económicos sobre la calidad de vida.

.-VARIABLE (S)

Refundación ética y moralmente del estado

.-INDICADORES

*Acompañamiento técnico y financiero

*Acreditación de la experiencia comunitaria

*Ambiente físico adecuados

*Comunicación y difusión comunitaria

*Contraloría Social

*Control de hierbas

*Control de plagas

*Control tributario

*Cooperativas

*Corredores agroecológicos en avenidas de las ciudades

*Cuencas hidrográficas

*Deforestación



*Disminución de la morbilidad

*Ética social

*Escolaridad en aumento

*Escuelas permanentes de formación del patrimonio natural y cultural

*Organización comunitaria

*Producción socialista

*Reforestación

*Rehabilitación de espacios públicos

*Rehabilitación de patrimonio cultural y natural

*Semilleros de la renovación para la evolución de la revolución bolivariana.

*Unidades de reciclaje de desechos sólidos y líquidos.

*Valores y principios ambientales

*Voluntariado social-humanista.

.- ESTRATEGIA(S)

Promover conciencia y cultura de seguridad y protección integral en los espacios públicos y privados tanto rurales como urbanos, a través del desarrollo de factores de protección.



Jornadas de trabajo voluntarios para la recuperación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos (esparcimiento, deportivo, recreación, reunión, naturales)

Promover conciencia en cuanto a fortalecer valores y principios ambientales en nuestros campesinos en torno al cuidado y preservación de las cuencas hidrográficas.

Desarrollo de programas educativos–comunitarios con el fin de fortalecer valores y principios en torno a la conservación del patrimonio natural y cultural.

Fomento de la siembra de plantas para el control biológico de plagas, debidamente orientadas para la ventilación erradicación del sol con incorporación de biogestores para la generación de biogás y de ese biogás (metano) proveer alumbrado, calefacción e independencia energética a las masas desposeídas.

Comité de protección e igualdad social de alimentación, economía popular y cualquier otro comité creado para atención de las familias de los concejos comunales, a los fines de monitorear y realizar la contraloría social de estas entidades.

Realizar campañas concientizadoras que promuevan en cada comunidad a la recolección y disposición controlada de los desechos sólidos y desechos líquidos (basura), en lugares específicos, impulsar al control de plagas, control de tala y quema así como los lugares para el quehacer comunitario, como lo son escuelas la iglesia las casas comunales, ambulatorios parques, bosques.

Integración de la comunidad debe estar entre tazado en una actividad permanente con educación continua que puede ser formal, informal, y de formal, lo cual conlleva a



realizar las redes de protección en cuanto al ornato de las comunidades, y esto de las ciudades, municipio libertador.

Brigadas de protección al ornato que conllevan a evitar daños al ecosistema y a todo lo inherente a lo estético ambiental.

Campaña de concientización a los sectores urbanos como rurales ya que sin duda alguna el daño al ecosistema se da en ambos sectores sin embargo, en el área rural, se ve influenciado por la tala y la quema así como el bote de desechos sólidos y líquidos que contaminan la tierra desde una perspectiva.

Financiamientos otorgados a iniciativas de protección a los espacios públicos y cuencas hidrográficas.

Jornadas de fortalecimiento a la acción socio cultural

Establecer las competencias sobre el resguardo al patrimonio publico y cultural, ambiental.

.-PROGRAMAS TRANSVERSALES

Fortalecimiento de las misiones “Intermisiones”

Concienciación publicitaria “**YO SI QUIERO A LIBERTADOR**”

Confrontación y fortalecimiento a la propiedad social “EPS”

Sembrando y cosechando valores para la vida.

DIBUJO.....



CONCLUSION (ES)

Un nuevo orden social y ambiental fundado en relaciones humanas debe sumergirnos en el auspicio de una corresponsabilidad gubernamental que nos lleve a compartir mejores condiciones de vida y relaciones de convivencia mas humanas justas e igualitarias, en cada una de las micro áreas vecinales del municipio libertador como sinónimo indiscutible del apuntalamiento de una autentica conexión social para ello será necesario monitorear el desarrollo de una conciencia ambiental revolucionaria a través de las transformaciones de las relaciones sociales que permitan atender adecuadamente los espacios urbanos u rurales vinculados con la satisfacción de necesidades del ser humano y los dispuestos para fines de sola esparcimiento.

EJE 4 ASISTENCIA INTEGRAL

.- CARACTERIZACION DEL PROBLEMA

El escenario caracterizado por relaciones de desencuentros asimétricos estado-sociedad, misiones bolivarianas, gobierno regional y gobierno municipal, gobierno-ciudadano de poco impacto político en la dinámica social de libertador, el poder constituido aisló progresivamente al poder constituido el cual, ante la imposibilidad de control integral se dedico a establecer un régimen compensatorio contenedor de la explosión social, sin detenerse a propiciar radicalmente espacios para consolidar una sociedad comunal integralmente sustentada en el desarrollo de concepto como el de “ciudadanía” (Crear cultura y conciencia del “**ser**” en una sociedad colectiva como usuario, miembro y `parte integral del hábitat citadino ò ciudad donde existe y vive)



SITUACION ESPERADA

Articulación armoniosa entre el poder constituido y el poder constituyente que impacte significativamente en la dinámica social profundizando los programas y misiones bolivarianas del gobierno central, que como políticas públicas se integran al quehacer comunal consolidando la conciencia ciudadana, así mismo aportar al desarrollo endógeno, creando escenarios de progreso social local, donde la transferencia y retorno del poder a manos de los ciudadanos del pueblo se haga progresiva, permanente y democratizadamente, donde queden integrados a una sola sociedad “TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO” sin distingo de raza, sexo, credo, religión o ideología política.

.-LINEA DE ACCION

Suprema felicidad social y democracia protagónica y revolucionaria.

.-OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la planificación estratégica del gobierno popular para la atención especializada adecuada y oportuna del pueblo de libertador en materia de asistencia integral.

.- OBJETIVO ESPECIFICO.

Implementar planes, políticas y programas para la protección integral de niño, niñas y adolescentes que favorezca toda circunstancia.



Facilitar la construcción de centros de atención integral para la atención de niños, niñas y adolescente, jóvenes, adultos y adultas mayores

Consolidar las misiones bolivarianas de atención y protección social (misión milagros, José Gregorio Hernández, mercal, pdval, amor mayor y niños de la patria “entre otras” etc.)

Implementar programas comunitarios de fortalecimiento a la familia y la sociedad ciudadana.

Implementar programas comunitarios de educación sexual y reproductiva.

Fomentar entidades de atención para la protección integral de niños, niñas.

Incentivar a la realización de proyectos y programas de escuela comunidad que fortalezcan la protección integral de forma preventiva.

Implementar políticas y programas de atención y protección de mujer

Implementar políticas y programas de atención y protección al adulto mayor.

Desarrollar una red popular eficiente de información y educación en todos los ámbitos de los aspectos comunitarios.

Fomentar la organización comunitaria con un trabajo creador, productivo y liberador

Implementar políticas y programas de atención a las minorías sexuales.

.- METAS



Lograr la protección integral desde el principio de la corresponsabilidad estado-familia-sociedad.

.-VARIABLES

Atención especializada adecuada y oportuna del pueblo libertadoreño en materia de asistencia integral.

.-INDICADORES

Acompañamiento técnico y financiero

Articulación de todos los ejes

Acreditación de la experiencia comunitaria

Ambientes físicos adecuados

Atención integral para el adulto y adulto mayor

Atención integral para la mujer

Atención integral para niños, niñas y adolescentes

Aumento de la corresponsabilidad familiar

Comunicación y difusión comunitaria

Conocimiento de la ley

Contraloría social

Cooperativas

Disminución de la mortalidad

Disminución de la mortalidad infantil

Disminución de los niños en situación de calle

Disminución de muertes por embarazos de alto riesgo

Disminución de niñez abandonada

Disminución del embarazo precoz

Disminución en desnutrición

Disminución en la morbilidad

Equilibrio social

Escolaridad en aumento

Escuelas itinerantes

Escuelas permanentes de formación del patrimonio natural y cultural

Gerencia en patrimonio natural y cultural

Incentivo a la educación

Incentivo a la investigación



Incentivo deportivo

Organización comunitaria

Planes efectivos

Políticas públicas

Producción socialista

Programas sociales

Respeto mutuo

Semilleros de la revolución

Talento artístico

Talento cultural

Valores y principales

Voluntariado socialista

Profilaxis social

Control social

Epidemiología.

.-ESTRATEGIAS



Articulación de todas las partes para la formación de gabinetes sociales en cada municipio

Articulación y fortalecimiento de las casas de la alimentación a través de la misión mercal y el instituto nacional de nutrición a los fines de garantizar un mundo balanceado para la buena nutrición de la población

Articulación y fortalecimiento del sistema de protección del niño, niña y del adolescente (defensoría del pueblo ministerio publico tribunales de protección consejos de protección consejos de protección consejos municipales de derechos, instituto autónomo consejo nacional de derecho, oficina estatal de derechos, oficina estatal de derechos, oficina de adopciones, defensa publica, defensores comunitarias, consejos comunales, entidades de atención y/o programas)

Psicotrópicas: padezca de enfermedades infecto-contagiosas tengan embarazo precoz asi como para evitar la aparición de estas situaciones.

Capacitación de las personas que se dediquen a la atención de niños niñas y adolescentes su padre madre representantes o responsables.

Crear entidades de atención para la protección y socorro de mujeres y su familia cuando se encuentran en circunstancias difíciles

Crear un programa de localización en la atención de cualquier persona (niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos y adultas mayores)



Que se encuentren extraviadas de padre, madre familiar, representantes o responsables que se encuentren extraviados desaparecidos o hayan sido de alguna forma separados o separadas del seno de su familia o de la entidad de atención en la que se encuentren o les hayan colado su derecho para la identidad.

Crear una escuela de formación integral para permitir que los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Crear una escuela de preparación artística, respeto difusión de los valores autóctono y da la cultura universal.

Crear unidad de atención integral para personas con problemas dependencia del alcohol sustancias psicotrópicas y estupefacientes para la reinserción social

Crear unidad de atención integral para niños niñas y adolescentes con discapacidad mental

Articular la dotación de medicamentos a los centros de prevención y cuidados integrales.

Crear unidades médicas con especial atención a los enfermos de VIH SIDA, cáncer, cardiopatías, diabetes. Melitius donde puedan ser atendidos de forma integral e inmediata.

Crear unidades de garantías para atender a aquellos adultos y adultas mayores que requieran de la protección del estado



Dotación de uniformes escolares, a través de las instituciones educativas en los niveles de educación inicial y etapa de educación básica.

Dotar a todas las comunidades de CENTROS CIVICOS donde ase incorporen; una biblioteca comunitaria, canchas deportivas, centros de información e informática (infocentro), gimnasios comunitarios, unidades de recreación “activa y pasiva” y plazas y aéreas comunes para el esparcimiento y el buen vivir.

Estimular la integración del niños, niñas y adolescentes en el seno de su familia y de la sociedad así como guiar el desarrollo armónico de las relaciones entre los miembros de la familia

Identificar y detectar a través de un censo las instituciones educativas de las diferentes modalidades y niveles de educación para su rehabilitación de infraestructura.

Jornadas en las casas de alimentación para evaluar situación de cada ciudadano con el fin de garantizar su atención integral , inclusión social y mejoramiento de su calidad de vida y la de su grupo social y mejoramiento de calidad de vida y la de su grupo familiar

Jornada de atención integral articulando con todas las misiones a los fines de atender efectivamente a la población

Organizar la colocación de niños, niñas y adolescentes en familias sustitutivas mediante un proceso de selección capacitación y apoyo a quienes se dispongan a incorporarse en el programa



Impulsar un programa de becas educativas para todas las modalidades y niveles de la educación donde se beneficie al mayor número de libertadoreños y libertadoreñas a través del merito desempeño y situación socioeconómico.

Promover en el ámbito comunal jornadas de educación popular para todos los grupos etarios.

Promover programas de atención integral a las personas con discapacidad

Realización de jornadas de identificación (partidas de nacimiento, cedula) de niñas, niños y adolescentes, jóvenes adultos y adultas mayor.

Realización de operativos en cada municipio con el fin de identificar a los ciudadanos y ciudadanas que requieren el beneficio de las pensiones

Satisfacer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y sus familias que se encuentren en el municipio.

Situación de pobreza o afectados por desastres naturales y calamidades

Promover la atención integral de los adolescentes trabajadores, garantizándole los beneficios laborales que por ley corresponden.

Atención a las mujeres y hombres que se dediquen a la prostitución a los fines que sean orientados en la formación de sus familias en mejoramiento de calidad de vida.

Atención a la población homosexuales a los fines de orientarles sexualmente en sus buenos practicas y reinserción social



Fomentar una integración de los valores socialistas a los diferentes gemíos profesionales.

Creación de una plataforma publicitaria para el manejo de información en relación a la asistencia social

.- PROGRAMAS TRANSVERSALES

Fortalecimiento de las misiones "intermisiones"

Acción conjunta pueblo-gobierno "fundación del poder popular"

Masificación diagnóstico "redes de gobernabilidad popular"

Conformación y fortalecimiento a la propiedad social "EPS"

Asistencia integral a familiares de los luchadores sociales "punto de apoyo"

Sembrando y cosechando valores para la vida.

DIBUJO.....

.- CONCLUSION

Fomentar la corresponsabilidad y la cogestión como elementos transformadores de las relaciones sociales para acelerar la atención integral de la población, con especial énfasis a personas y grupos en extrema pobreza y máxima exclusión social, para factibles a través de controles aplicados al ámbito social que permitan la visualización y reorientación constante de estructuras y acciones incluyentes y humanistas que nos



conduzcan a llevar felicidad a la población y grupos en situación de extrema pobreza y de máxima exclusión social.

EJE 5 SEGURIDAD INTEGRAL

.- CARACTERIZACION DEL PROBLEMA

La aplicación de modelos neoliberales nos llevo en libertador a niveles de pobre relativa, critica y extrema con el consecuente déficit alimentario deterioro ambiental, deficiencia en los servicios de salud y cultural bajo nivel de ingreso que alteraron las condiciones de vida en que transcurre la cotidianidad de mas del cincuenta por ciento (50%) de la población vulnerable drásticamente su nivel cultural y de vida.

.-SITUACION ESPERADA

Conformación de cédulas comunes del poder popular con capacidad recursiva para la toma de decisiones sobre tópicos relacionados con su seguridad integral, a través del ejercicio constante de practicas sociales, oportunas y adecuadas.

.- LINEA DE ACCION

Nueva ética socialista suprema felicidad social y democracia protagónica y revolucionaria

.-OBJETIVO GENERAL

Consolidar al sistema de seguridad integral que garantice la prevención social integral en pro de la paz social del pueblo de libertador



OBJETIVOS ESPECÍFICO

Consolidar redes comunales de seguridad integral

Desarrollar programas de integración familiar y de desarrollo de valores

Desarrollar programas para la resocialización de personas que se encuentren en conflicto con la ley

Desarrollar una red popular eficiente de información y educación en todos los ámbitos de los espacios.

Comunitarios

Establecer centros especializados de rehabilitación social que se encuentre contados en infraestructura, mobiliario y multidisciplinarios, acordes a lo establecido por las reglas internacionales para las personas privadas de libertad.

Acompañamiento técnico y financiero

Acreditación de la experiencia comunitaria

Ambientes físicos adecuados

Acumulación de todos los ejes

Atención integral para la mujer

Aumento de la corresponsabilidad estado-familia-sociedad

Aumento de la responsabilidad familiar



Comunicación y defunción comunitaria

Conocimiento de la ley

Contraloría social

Disminución de la mortalidad infantil

Conocimientos de la ley

Contraloría social

Disminución de los niños en situación de calle

Disminución de niñez en abandono

Disminución en desnutrición

E cuidad social

Escolaridad en aumento

Escuelas itinerantes

Escuelas permanentes de formación

Igualdad social

Incentivo a la educación

Incentivo al deporte



Incentivo familiar

Organización comunitaria

Planes efectivos

Políticas públicas

Prevención primaria

Prevención secundaria

Prevención social integral

Prevención terciaria

Producción social

Programas social

Rehabilitación social

.- ESTRATEGIAS

Fomentar los concejos populares a nivel de la penitenciaría de los llanos

Fomentar la contraloría social e todo

Articulación de todos los entes para a formación de gabinetes sociales en cada municipio



Articulación y fortalecimiento del sistema judicial penal(defensoría del pueblo , ministerio publico, tribunales de control, juicio y ejecución, corte de apelaciones, tribunal supremo de justicia, defensa publica, jueces de paz, consejos comunales, entidades de atención y/o programas)

Atención integral preferente a la población penitenciaria que sean objeto de tortura maltratos, explotación, abuso, discriminación, crueldad negligencia u opresión.

Tengan necesidades específicas tales como discapacitados o discapacitadas y superdotados o superdotadas sean consumidores de sustancias alcohólicas estupefacientes o psicotrópicas padezcan de enfermedades infectocontagiosas así como para evitar la aparición de estas situaciones.

Capacitación de las personas que se dediquen a la atención de la población penitenciaria.

Convenios suscritos con las universidades a los fines de atender a la población terciaria.

Crear entidades de atención para la protección y socorro de mujeres y su familia cuando se encuentren en circunstancias difíciles

Crear un programa de localización en la atención de cualquier persona

La protección integral de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a las necesidades de la población y grupo etario

Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población



Fomentar la organización comunitaria con un trabajo creador productivo y libertador

Fomentar calores de justicia amor, comunicación y educación, en los funcionarios operadores de justicia así como sus colaboradores, familiares, víctimas y penados a los fines de garantizar el buen trato.

Fortalecer las entidades de atención para adolescentes que estén sancionados por infracción a la ley penal en relación a infraestructura adecuada los requerimientos estido internacionales así como de los equipos multidisciplinarios mobiliario y vestido, necesarios pasar lograr la reeducación de los mismos

Implementar planes políticos y programas para la protección y seguridad integral de la ciudadanía.

Implementar programas comunitarios de fortalecimiento a la familia

Incentiva a la realización de proyectos y programas de escuelas comunidad que fortalecer y protección integral de forma preventiva.

.- METAS

Nuevo sistemas rector de valoración social y seguridad integral

.- VARIABLE

Sistema de seguridad integral

Paz social



INDICADORES

- Acompañamiento técnico y financiero
- Acreditación de la experiencia comunitaria
- Ambientes físicos adecuados
- Articulación de todos los ejes
- Atención integral para la mujer
- Aumento de la corresponsabilidad estado-familia-sociedad
- Aumento de la responsabilidad familiar
- Buen trato
- Comunicación y difusión comunitaria
- Conocimiento de la ley
- Controlaría social
- Disminución de la mortalidad infantil
- Disminución de la violencia
- Disminución de los niños en situación de calle
- Disminución de niñez abandonada
- Escolaridad en amento



Escuelas itinerantes

(niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos y adultas mayores) que se encuentre extraviado de padre, madre familiares, representantes o responsables que se encuentren extraviados, desaparecidos o hayan sido de alguna forma separados o separadas del seno de su familia o de la entidad de atención en la que se encuentran o les hayan violado su derecho a la identidad

Crear una escuela de formación integral para permitir que los niños niñas y adolescentes y sus familiares conozcan sus derechos y los medios para defenderlos.

Crear escuelas de preparación artística, respeto y difusión de los valores autóctonos y de la cultura universal en los centros penitenciarios.

Crear unidad de atención integral para personas con problemas de dependencia del alcohol, sustancias psicotrópicas y estupefacientes para la reinserción social

Dotar a los centros penitenciarios una biblioteca, canchas deportivas, centros de informáticas (infocentros), gimnasios, unidades de recreación y esparcimiento así como de lugares para visita familiar y concubina.

Establecer centros especializados de rehabilitación social

Eventos formativos en áreas de seguridad integral

Financiamiento de trabajos de investigación



Fortalecer las entidades de atención para adolescentes, que están sancionados por infracción a la ley adecuada los requerimientos internacionales así como los equipos multidisciplinarios mobiliario y vestido, necesarios para lograr la reeducación de los mismos.

Intercambios de experiencias regionales y nacionales en materia de seguridad integral

Inventarios sobre factores de riesgo y protección a la seguridad integral

Jornadas de atención integral articulado con todas las misiones a los fines de entender efectivamente a la población.

Ofertas ante cursar carreteras relacionadas con la seguridad integral

Promover ante las empresas de producción social la reinserción social quien posea un beneficio o haya cumplido la condena

Promover el seguimiento y control de las personas que han infringido la ley y se encuentran bajo beneficio procesarlo en las comunidades a los fines de no recibir en delito a través de los comités de seguridad de los consejos comunales.

Promover en el ámbito comunal jornadas de educación popular para todos los grupos etarios.

Promover en las comunidades actividades de prevención social integral, que sean de forma progresiva en la prevención social integral, prevención primaria familiar.

Estado prevención secundaria, familia, sociedad, estado familia sociedad.



Promover la atención integral de la familia de los que se encuentran privados de libertad a los fines de que apoyen a quien se encuentre en situación penitenciaria y se logre la resocialización del mismo.

Publicaciones periodísticas para incentivar la seguridad integral.

Realización de jornadas de identificación (partidas de nacimiento, cedula) la población penitenciaria.

Redes populares de seguridad integral.

Fomentar la integración de todos los cuerpos de seguridad del Municipio libertador y nacional.

Unidades dotadas para la seguridad ciudadana

Red de ambulancias

Grúas

Transporte colectivo

Cisternas de agua

Educación continúa para los agentes encargados de la seguridad ciudadana a los fines que conozcan las nuevas las modalidades para la protección y defensa ciudadana tales como: drogas, hurto, robo, homicidio, lesiones, lesionados, inundaciones entre otros.

.- PROGRAMAS TRANSVERSALES



Fortalecimiento de las misiones intermisiones”

Acción conjunta pueblo-gobierno “fundación del poder popular

Masificación diagnóstico redes de gobernabilidad popular

Concienciación y fortalecimiento a la popularidad social “EPS”

Sembrando y cosechando valores para la vida

DIBUJO.....

.- CONCLUSIONES

Las acciones contempladas permitirán desarrollar en el ámbito de la seguridad, rectificaciones y reimpulsas constantes, propiciar un cambio radical hacia la generación y concreción de experiencias locales, en materia de seguridad integral, que permitan profundizar y diversificar la inclusión de actores sociales , para desarrollar y articular los conceptos de: recursividad y apresto social operacional, como mecanismo de alerta y defensa autogestionaria comunal.

Alcanzar un modelo de seguridad integral, enérgicamente popularizada y sustentable, basada en el incremento de los niveles de conciencia de la población como antesala a la conexión y equidad recesaría para disminuir angustias y tensiones en el cuerpo social del municipio libertador.

EJE 6 GOBERNABILIDAD Y CONSOLIDACION DEL PODER POPULAR

.- CARACTERIZACION DEL PROBLEMA



El poder constituyente presenta una gran debilidad por el desconocimiento de las competencias que debe tener el poder comunal para permitir de manera mas eficiente y efectiva beneficiarse de los diferentes programas y proyectos que ofrece el poder constituido a las comunidades organizadas para ejercer el cogobierno (poder, constituido y poder comunal) siendo significativo el peso que sobre el cuerpo social libertadoreño representa el modelo de democracia representativa.

.- SITUACION ESPERADA

La participación protagónica fortalecida que construye pases sociopolíticas e amplios espacios de participación ciudadana en la gestión publica popular, permite conformar una nueva escritura política basada en la conciencia social del ciudadano sobre esta base se implanta un estado comunal, cuyo gobierno se estructura en redes populares que promueven una mayor participación del pueblo en la gestión de gobierno, garantizándoles de este modo el pleno ejercicio del poder originario.

.- LINEA DE ACCION

Todas las líneas de acción

.- OBJETIVO GENERAL

Reivindicar la concepción del poder constituyente desarrollada por la revolución bolivariana

.-OBJETIVO ESPECIFICO

Reivindicar el poder constituyente



Consolidar redes comunales del poder popular

Consolidar los concejos populares en todo el Municipio libertador

Desarrollar programas de integración social que fortalezcan a los líderes socialistas que tenemos en cada sector.

Reorganizar a estructura orgánica del municipio para el buen ejercicio del poder popular

Adecuar los procedimientos administrativos que son llevados a través de la administración pública los fines de lograr simplificación estos para ser efectiva la fundación publica del municipio.

Desarrollar permanentemente los gabinetes locales.

Desarrollar una red popular eficiente de información para el conocimiento de la gobernabilidad del municipio socialista.

Fomentar canales de comunicación poder constituyente poder constituido a los fines de que sea conocido en forma directa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en la planificación de las políticas, planes y programas, para lograre la efectiva atención a la soluciones del pueblo.

Fortalecer la descentralización, para que efectivamente sea ejercido al poder constituyente.

Fomentar al encuentro ante los actores, factores políticos sociales de cada comunidad



Establecer mecanismos efectivos de atención efectiva e inmediata en la planificación de los presupuestos destinados en cada obra a ejecutar.

.-META

Restituir en la estructura de gobernabilidad el poder constituyente, para la formación del ciudadano republicano.

Esta meta garantiza que en libertador socialista, se establezca una estructura de participación activa del poder popular, donde sean actores-autores factores políticos sociales, necesarios para la puesta en practica de la gobernabilidad que se requiere, enfatizando la ética socialista y el carácter publico para la formación del ciudadano republicano.

.- VARIABLES

Reivindicación del poder constituyente...

.- INDICADORES

Acompañamiento técnico y financiero

Acreditación de la experiencia comunitaria

Ambientes físicos adecuados

Articulación de todos los ejes

Planificación en todos los ejes



Presupuestos acorde a cada proyecto

Corresponsabilidad estado-familia

Casas del poder popular

Comunicación y difusión

Conocimiento de la ley

Contraloría social

Simplificación de trámites administrativos

Revisión y modificación de leyes

Equidad social

Igualdad social

Escuelas permanentes

Organización comunitaria

Planes efectivos ç

Políticas públicas

Programas sociales

Redes comunales

Respeto mutuo



Semilleros de la revolución

Toma de daciones

Valores y principios socialistas

Voluntariado socialista

Redes sociales

Reivindicación de la sociedad

Concejos comunales

Consejos populares.

.- ESTRATEGIAS

Organización de consejos populares de transporte en procura de transferirle las competencias de vialidad urbana.

Organización de los concejos populares en función de transferirles las competencias en vialidad rural

Promoción de la adquisición de maquinarias pesadas para los concejos comunales

Promoción de la soberanía vial a través de la adquisición de maquinarias pesadas con el fin de construir, reparar y mantener permanentemente los espacios viales, transformación de la estructuras de gobierno regional en instancias de asesorías,



acompañamiento técnico, difusión y promoción de todas las fases que antecede y precede la implementación de un proyecto comunal

Promoción en la revisión rectificación y reimpulso de las leyes, reglamentos y ordenanzas convenios y contratos que fortalezcan la gobernabilidad

Promoción de la mancomunidad de las mesas técnicas de agua con el fin de transferirles competencias para la solución del problema de agua en los respectivos sectores.

.- CONCLUSION

La implementación de las acciones contempladas permitirá alcanzar objetivos trazados y crear condiciones que permitan construir en el municipio libertador una sociedad de garantía, derecho y deberes que nos impulse en dejar de ser un artificial conjunto de hombres y mujeres aglomerados en un espacio geográfico determinado y a pasar a ser un verdadero cuerpo social sujeto de un liderazgo colectivo, que garantiza el rumbo seguro hacia la construcción de un espacio geoméricamente habitado por ciudadanos y ciudadanas que promueven y construyen el poder popular construir expresiones auténticas de democracia protagónica y de soberanía popular.

.- REDES DE GONBERNABILIDAD POPULAR

ESTADIO-----> Es una dirección con el gobernador y los alcaldes de los municipios y en otras con las redes del voluntariados municipal, comunal y familiar voceros y voceras de la gobernación.



ESTADIO-----→Son puntos de articulación entre los actores sociales institucionales, comunales y familiares presentes en cada municipio.

ESTADIO-----→ correspondiente al voluntariado de los voceros y voceras en cada concejo comunal, misioneros ribas, sucre, madres del barrio, frente francisco de Miranda entre otros.

ESTADIO-----→ contribuyen el voluntariado socialista seleccionado y capacitado por los voceros y voceras de gobierno del 1ro y 2do y 3er estadio para activar procesos de planificación y acción colectiva en sus respectivas comunidades y familiares.

ARTICULACION CON CONSEJOS COMUNALES Y BATALLONES SOCIALISTAS

IMPACTO PROFUNDO DE LA MISIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO EN LAS FAMILIAS DE LIBERTADOR.

.- ORGANIGRAMA

GABINETE DE GOBIERNO COMUNAL SOCIAL

REALIZAR.....

EJE 7 PARTICIPACION COMUNITARIA

.- Caracterización del problema

El poder político subyacente en la participación individual ante los asuntos colectivos no han sido utilizado como palanca para igualdad y la justicia la integración social y la participación popular son procesos ausentes en las familias de libertador.



.-SITUACION ESPERADA

Activación de mecanismos expeditos para la participación contralora como resultado de la equidad y severidad de las practicas legislativas promovidas desde el poder popular estas practicas ensanchan los espacios de participación ciudadana en la gestión publica como resultado de la capacidad para tomar decisiones colectivas, que conlleva a compartir aciertos y errores y en consecuencia, desarrollar criterios propios de autocriticas para asimilar consecuencias positivas y/o negativas derivadas de las toma de decisiones.

.-LINEA DE ACCION

Democracia protagónica revolucionaria nueva ética social

.- OBJETIVO GENERAL

Promover la articulación de los planes, políticos y programas establecidos por el gobierno de libertador socialista en las diferentes instalaciones de poder popular.

.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover la elaboración de los planes de gestión socialista en forma participativa y protagónica

Establecer jornadas de capacitación de talento humano revolucionario en las comunidades con la finalidad de romper esquemas que separan a profesionales y no profesionales como actores de desarrollo comunal.



Realizar registro y adecuación de los concejos populares y comunales

Promover concurso relacionado al mejor sistema de evaluación integral para el cumplimiento de los siete ejes

Realizar la recuperación y adecuación de espacios para el encuentro recreación y adecuación comunal

Establecer asesorías y asistencia al crédito popular en los catorce municipios detestados

Concienciar para la creación y desarrollo de escuelas y gabinetes de brigadas itinerantes de profesionales

Consolidar redes comunales del poder popular

Consolidare los concejos populares en todo el municipio libertador

Desarrollar programas de integración social que fortalezca a los líderes socialistas que tenemos en cada sector.

Reorganizar las estructuras orgánicas del estado para el buen ejercicio del poder popular.

Adecuar los procedimientos administrativos que son llevados a y través de la administración pública los fines de lograr la simplificación de estos para ser efectiva la función publica del estado.

Desarrollar permanentemente los gabinetes locales



Desarrollar una red popular eficiente de la información para el conocimiento de la gobernabilidad del municipio socialista

Fomentar canales de comunicación poder contribuyente poder constituido a los fines de que sea conocido en forma directa las fortalezas, oportunidades y amenazas existentes en la planificación de la política, planes y programas para lograr la efectividad atención a las soluciones del pueblo

Fortalecer la descentralización para que efectivamente sea ejercicio el poder constituyente

Fomentar el encuentro entre los actores –factores políticos sociales de cada comunidad.

Establecer mecanismos electivos de contraloría que conlleven a la atención efectiva o inmediata en el diagnóstico, elaboración planificación y ejecución de proyectos hacia las comunidades.

Implementar una escuela de formación permanente para en con de el desarrollo comunitario a los fines que el poder popular sea actor factor necesario en los cambios transformaciones de el libertador socialista

Implementar sedes para la gobernabilidad popular

Establecer campañas publicitarias ante los diferentes medios de comunicación de masa a los fines de ser garantizada la información a todos los factores de la población en cuanto a la ejecución de la obra de gobernabilidad del libertador socialista



Realizar incentivos en el conocimiento de todo el orden legal para el buen funcionamiento del poder popular.

.- META

Activar los espacios de concentración comunitaria para fomentar una política cultural efectiva en pro del poder popular

Esta meta activa todo espacio del que hacer comunitario para desarrollar la planificación efectiva de todo acto de gobernabilidad así con participación activa del poder popular donde sean actores – autoras factores políticos sociales, los llamados a facilitar el arden social-político cultural en pro de las comunidades de I libertador socialistas

.-VARIABLE

Articulación de planes, políticas y programas, instancias del poder popular

.-INDICADORES

Acompañamiento técnico y financiero

Acreditación de la experiencia

Acreditación de la experiencia comunitaria

Agenda socialista

Ambiente físicos adecuados



Articulación de todos los ejes

Coss del poder popular

Comunicación y difusión

Conocimiento de la ley

Consejos comunales

Contraloría social

Corresponsabilidad estado-familia-sociedad

Educación continúa

Equidad social

Escuelas itinerantes

Escuelas permanentes de formación

Experiencia comunitaria

Gabinetes sociales

Observatorios sociales

Organización comunitaria

Planes efectivos

Planificación en todos los ejes



Políticas públicas

Presupuesto acorde a cada proyecto

Programas sociales

Redes comunales

Redes sociales

Reivindicación de la sociedad

Respeto mutuo

Revisión y modificación de leyes

Semilleros de la revolución

Valores y principios sociales

Voluntariado socialista

.-ESTRATEGIAS

Aceptación de todas las opiniones a favor de los factores del estado

Articulación de todos los entes para la formación de gabinetes sociales en cada municipio con la participación de las comunidades

Articulación y difusión de los organismos gubernamentales con los concejos comunales en pro de la gobernabilidad del municipio



C concienciación para fomentar la creación de observatorios comunales de manera articulada con el instituto nacional de estadísticas como instrumento estadístico y de evaluación de las condiciones sociales de las comunidades

Convenios suscritos con las universidades a los fines de atender en forma efectiva y sistemática estudios de opinión confiables para la planificación de políticas, políticos a través de la educación continúa de profesionales

Diagnostico de los concejos populares y comunales donde se recaben y sistematicen las necesidades sentidas para dar efectiva solución al pueblo libertadoreño

Elaboración de agendas de programas de gobierno en forma continúa con el poder popular.

Escuelas de formación integral para permitir los concejos populares se eduque de acuerdo a las necesidades que requieran, en los aspectos de contraloría social investigación , metodología planificación, gerencia social a los fines que se logre el avance pleno de la cultura socialista.

Financiamiento de trabajos de investigación

Inclusión de todos los sectores del municipio libertador

Intercambio de experiencias locales, municipales y nacionales en materia de gobernabilidad

Promoción de la mancomunidad en todos los espacios del que hacer comunitaria.



Sistema de información con acceso al público sobre el manejo de recursos con parte del gobierno revolucionario

Transformación de las estructuras de gobierno regional en instancias de asesorías acompañamiento técnico difusión y promoción de todas las fases que antecede y precede la implementación

.- PROGRAMAS TRANSVERSALES

Cívico militar "sargentos del pueblo"

Sedes para la gobernabilidad popular "salas de batalla social"

Fortalecimiento de las misiones "intermisiones"

Acción conjunto pueblo-gobierno "fundación del poder popular"

Manifestación diagnóstico "redes de gobernabilidad popular"

Concienciación populares "saca tu cuenta"

Sembrando y cosechando valores para la vida.

.- mural alusivo al eje dibujo.

.- CONCLUSION



Promover volúmenes significativos de información consciente a los fines de restituir a las políticas del estado, su carácter publico, participativo ético y solidario, que desarrolla e el municipio libertador la verdadera democracia protagónica revolucionaria.

Las acciones a desarrollar en el ámbito comunal permitirá adelantar y fortalecer acciones incluyentes desarrollando elementos conceptuales referidos a garantías derechos y deberes que nos impulsen a la construcción de un liderazgo colectivo fundamentado en la comprensión ideológica y cultural del entorno social libertadoreño

.- NIVELES DE ACCION DEL PLAN DE GOBIERNO POR UN LIBERTADOR SOCIALISTA 2013/2018

HACER CRONOGRAMA

.-ESTRATEGIA DE SOTENIBILIDAD DEL PLAN DE GOBIERNO "POR UN LIBERTADOR SOCIALISTA"

HACER CUADRO

.-REFLEXIONES FINALES

La articulación dinámica de los fundamentos programáticos y operativos de las líneas generales del plan Simón Bolívar 2013/2019 y los siete (7) ejes de acción para la acción del plan de gobierno por un libertador socialista , suficientemente explicitados en las paginas precedentes mas allá de pretender ser mecanismos impulsadoras de la participación protagónica en la gestión publica son como se evidencia en los componentes del grafico que sustenta visualmente a un ejercicio de gobernabilidad a



través del cual pueda, entre otros logros socialistas superar el aislamiento producido por la excursión de la cultura dominante, reforzar endógenamente capacidades comunales, locales y regionales, fomentar la solidaridad promover círculos entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales , legitimar espacios sanos y provechosos para el trabajo conjunto articular criterios metodológicos, programáticos y operativos de organismos gubernamentales que han acumulado experiencia en el campo social, fusionar perspectivas, misiones y visiones de instituciones y organismos presentes en el estado revertir progresivamente tendencias inconvenientes de indicadores sociales, involucrar activamente en el plan de gobierno a todos y a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas activar redes humanas que permitan generar condiciones para la fluidez.